

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **40091** JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

D.<sup>a</sup> Raquel Manuel Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia 2 de Orihuela,

Hace saber: Que en este órgano se tramita Procedimiento Abreviado número 21/2011, en la que por resolución del día de la fecha se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Antonio Martínez Cámara, DNI/Pasaporte: 74.167.290-H, Naturaleza: Granja de Rocamora, Fecha de nacimiento: 22/01/1956, al objeto de notificarle auto de incoación de Procedimiento Abreviado, escritos de acusación y a auto de apertura de juicio oral y de emplazarle al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con Abogado que le defienda y Procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, acordando en la referida Resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 22 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110086518-1